"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 OCT 2026

Expte. Nº 22.120/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Titulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de ASESOR PEDAGÓGICO con 27 hs, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 1424-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 118 por la Prof. Estela Mari GÓMEZ, Directora de dicho Instituto, solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes inscriptos para la cobertura del cargo.

QUE obra a fs 117 el Acta de Cierre de inscripciones en la fecha establecida oportunamente.

QUE dicha aceptación de aspirantes se encuentra establecida por el Artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a la Prof. Marcela Alejandra TEJERINA, DNI Nº 24.514.055, como postulante inscripta para cubrir un (1) cargo de ASESOR PEDAGÓGICO con 27 hs., turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1424-2025.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a la interesada y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1255-2026